



Medellín 2010  
COLOMBIA  
VII Bienal Iberoamericana  
de Arquitectura y  
Urbanismo

## VII BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Medellín 2010  
Colombia

ARQUITECTURA PARA LA INTEGRACIÓN CIUDADANA

### CUARTO CONCURSO DE IDEAS EN LA RED PARA ARQUITECTOS Y ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA EN IBEROAMÉRICA, PORTUGAL Y ESPAÑA

Bases de la convocatoria  
[www.biau.es](http://www.biau.es)

Enero 2010

## 01 Presentación

El lema de la presente bienal *Arquitectura para la integración ciudadana*, pone sobre la mesa que si en el siglo XX la *gran ciudad* fue uno de los temas centrales del debate intelectual de la vanguardia, en el momento actual el problema urbano es de tal magnitud que no podrá encontrarse una solución –en el caso de que existiera– sin la participación de todos o lo que es lo mismo, sin abrir dicho debate al conjunto de la sociedad: debate ciudadano que integre también en dicha participación a los que habitualmente están excluidos, a los que *oficialmente* no existen.

Además, los datos disponibles indican que en el siglo XXI, la mayoría de la población mundial vivirá en un entorno urbano, ya que el crecimiento actual de los procesos urbanizadores está vinculado a mecanismos globales de expansión y aumento de rentas del capital, con las consiguientes transformaciones sociales y políticas.

Ante esta situación, se observa cómo el debate arquitectónico académico e institucional, impermeable a la realidad, se centra, habitualmente, en otros menesteres. Sin embargo, dicha realidad muestra la necesidad e importancia de la incorporación de lo cotidiano -de lo común- al debate disciplinar así como la transferencia de ese debate fuera del entorno estrictamente docente o corporativo. Cabe preguntarse si hay **alternativa** posible, si es posible pensar en otro escenario que *vincule* el conocimiento académico arquitectónico ya acumulado a cuestiones que abarquen una realidad *diferente* a la habitualmente tratada, calificando como *diferente* el amplio campo de otras preocupaciones que afectan a la gran mayoría de la población: los territorios con conflicto social, las áreas de ocupación, la repercusión de los procesos urbanos contemporáneos en el medio ambiente, la perspectiva de género, la incorporación de la diversidad ...

## 02 Objeto del concurso

El objetivo principal del concurso es promover el debate y reflexión sobre la repercusión que la producción arquitectónica tiene en la construcción de cada fragmento de tejido urbano, dada su capacidad para transformar significativamente el entorno en el que aparece, pudiendo colaborar en la mejora de la cohesión social y de la integración ciudadana.

Hay que recordar que si el acceso de *todos* a una vivienda digna es un factor esencial, la organización de su entorno urbano también lo es, ya que no se puede pensar la vivienda sin la ciudad ni ésta sin aquella.



Por otra parte, cualquier actuación arquitectónica debería proceder de un proyecto correcto y comprometido en todas las escalas del trabajo, desde las de alcance territorial hasta las que detallan el proceso constructivo.

### 03 Concreción objetivos del concurso

La **propuesta** resultante deberá abarcar simultáneamente dos niveles de tareas:

1) En primer lugar, debe desarrollar **un discurso argumentado críticamente**. Es importante destacar la necesidad de que los concursantes elijan el tema del proyecto como **cuestión** sobre la que indagar. No se trata sólo de describir una realidad, sino de caracterizarla a partir de una aproximación teórica, a poder ser de forma colectiva y pluridisciplinar.

2) En segundo lugar, debe **proyectarse una pequeña pieza** (una agrupación de viviendas, o una calle, o un pequeño equipamiento colectivo, o una red de infraestructuras, etc.) con un cierto grado de compromiso con la realidad, mostrando en detalle la secuencia constructiva de la propuesta.

El concursante o equipo concursante deberá realizar las siguientes tareas:

03.01 Seleccionar, necesariamente en su país de residencia, un fragmento urbano próximo, habitado, con carencias o especificidades manifiestas, que puedan conocer y analizar, delimitando un ámbito de actuación de tamaño moderado. Describirlo y caracterizarlo. Presentación en formato gráfico, si es posible.

En lo referente a la primera parte de la propuesta:

03.02 Elaborar un discurso argumentado, que establezca pautas y líneas de búsqueda y análisis. Manifiestar con claridad cuáles son los puntos de partida elegidos y por qué. Establecer vínculos y adhesiones programáticas. Definir el ámbito de validez del análisis y su viabilidad. Presentación en formato gráfico, si es posible.

03.03 Producir el análisis y valorar los resultados. Extraer conclusiones parciales. Redirigir el análisis o los argumentos a raíz de las conclusiones parciales. Presentación en formato gráfico, si es posible.

En lo referente a la segunda parte de la propuesta:

03.04 Proyectar una intervención a escala urbana, vinculada a las pautas del análisis y los argumentos previos. Presentación en formato gráfico.

03.05 Desarrollar un elemento significativo de la propuesta, hasta un nivel que garantice la viabilidad constructiva. Presentación en formato gráfico.

### 04 Convocatoria

La convocatoria es abierta, pública y anónima, realizada a los arquitectos y estudiantes de Arquitectura de Iberoamérica, Portugal y España desde la página web oficial de la VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, Medellín, 2010

### 05 Participantes

Podrán participar arquitectos titulados y estudiantes de Arquitectura, que cursen estudios en las distintas instituciones habilitadas para ello (Escuelas, Institutos, Facultades) y que estén reconocidas por los organismos oficiales de cada país.

Las propuestas pueden ser individuales o colectivas. En las propuestas colectivas se deberá identificar a un *director* del grupo quien actuará como interlocutor válido.

Los participantes deben mantener en todo momento el **anonimato**. Cualquier alteración de esta condición será causa de descalificación.

No podrán participar en el concurso las personas que mantengan un grado de parentesco de primer grado con miembros del **Jurado**.

### 06 Inscripción

La inscripción es abierta y gratuita.

Si la propuesta es colectiva, se inscribirá el director del equipo que actuará de interlocutor. La composición del equipo se especificará en el momento de envío de archivos, por lo tanto permanece abierta hasta el final.



A cada participante individual o interlocutor de equipo se le asignará un **número de identificación**, que deberá figurar en todo momento del modo que, en cada caso, se indique. Este número facilitará la identificación de los trabajos presentados.

La inscripción será **on-line**, rellenando un formulario electrónico. El interlocutor del equipo, recibirá un correo de confirmación y el número asignado.

## 07 Fases del concurso

### 07.01 Anuncio del concurso

### 07.02 Fase de inscripción

Fase de recepción de inscripciones y envío de confirmaciones de admisión

### 07.03 Fase de consultas

### 07.04 Fase de selección (finalistas y premios)

La coordinación del concurso reunirá al Jurado y se seleccionará a los premiados y finalistas entre las propuestas admitidas

### 07.05 Anuncio de ganadores y finalistas

### 07.06 Exposición on-line

### 07.07 Exposición en el ámbito del evento de la VII BIAU

## 08 Formato y envío de propuestas

Toda la documentación se enviará en soporte digital. La documentación estará prevista para su visualización en un monitor; por tanto, cada lámina debe equivaler a un formato **DIN A3 horizontal**. El tipo de archivos admitidos será: extensión “.pdf”, “.jpg” y “.doc”. El tamaño máximo de los archivos será: 1 Mb para los de extensión “.pdf” y 1 Mb para los de extensión “.jpg”

Los participantes enviarán dos (2) archivos “.pdf”, con tantas páginas como láminas haya en cada uno de ellos; y uno (1) “.doc”. Además se enviará una copia de cada lámina en un archivo extensión “.jpg” (máx. 10); es decir:

### - Archivo 1 (pdf): discurso-análisis previo

Un archivo “.pdf” denominado “**número inscripción-discurso.pdf**” [y tantos “.jpg” como láminas haya (máximo 5 láminas) denominadas “número de inscripción-X-analisis.jpg”, donde X es el número de orden de visualización de las láminas (de 1 a 5)]

### - Archivo 2 (pdf): propuesta

Un archivo “.pdf” denominado “**número inscripción-propuesta.pdf**” [y tantos “.jpg” como láminas haya (máximo 5 láminas) denominadas “número de inscripción-X- propuesta.jpg”, donde X es el número de orden de visualización de las láminas (de 1 a 5)]

### - Archivo 3 (doc): datos personales

Un archivo “.doc” denominado “**número de inscripción-datos personales.doc**” en el que se incorporaran los datos que identifiquen a **todos** los concursantes, así como al director del equipo además de los profesores participantes, universidad de la que proceden etc. y demás observaciones oportunas.

Los archivos se enviarán dentro de una carpeta cuyo rótulo será el número de inscripción de cada concursante, a la **dirección** de la red que próximamente se habilitará para ello. Si es preciso compresión será un archivo tipo “.zip”.

Se *recomienda* incluir la siguiente documentación:

- Esquemas y textos breves que, simultáneamente, expliquen el análisis y los argumentos previos.
- Dibujos, imágenes y *collages* que expliquen claramente la solución adoptada.
- En los archivos pdf, se admitirá la inserción de hipervínculos a espacios de la red que soporten otro tipo de presentaciones (vídeos, animaciones, etc.)



## 09 Criterios de evaluación

Cada miembro del jurado revisará las propuestas independientemente, de acuerdo a unos ítems preestablecidos y las puntuará de 1 a 5. Las puntuaciones de cada propuesta se almacenarán en una hoja de cálculo. Cada una de ellas, por tanto, acumulará veinticuatro valoraciones, que se promedian en distintas direcciones: por miembro del jurado, por ítems y global. Dichas valoraciones serán revisadas conjuntamente y se emitirá el resultado final, sesión de la cual se levantará acta.

Los ítems que se valorarán son:

- Ítem 1: Oportunidad de la elección del área y la circunstancia elegida
- Ítem 2: Rigor en la elección de las referencias y en la elaboración del discurso
- Ítem 3: Rigor del análisis y de las conclusiones que de éste se extraen
- Ítem 4: Ajuste disciplinar de la propuesta de entorno urbano
- Ítem 5: Calidad del fragmento proyectado y grado de definición material
- Ítem 6: Grado de coherencia entre el discurso, el análisis y la propuesta
- Ítem 7: Economía de medios
- Ítem 8: Adecuación de la expresión gráfica a la propuesta

## 10 Jurado internacional

El Jurado del 4º Concurso de Ideas de Arquitectura en la Red, estará integrado por:

Lizete Rubano (Brasil)  
Inés Moisset (Argentina)  
Juan Felipe Mesa (Colombia)

## 11 Coordinación

La coordinadora del 4º Concurso de Ideas de Arquitectura en la Red es:

Eva M. Álvarez Isidro (España)  
[ealvarez@pra.upv.es](mailto:ealvarez@pra.upv.es)

## 12 Calendario

[Para ofrecer igualdad de oportunidades, se asume que para cada concursante rige su horario local]

### Lanzamiento en la red:

14 de enero de 2010

### Inscripciones: hasta 23.59 horas de 14 de junio de 2010

Lista admitidos definitiva:

21 de junio de 2010

Consultas: hasta

21 de junio de 2010

### Entrega de proyectos participantes: hasta 23.59 horas de 30 de junio de 2010

[Se enviará por correo electrónico antes de que finalice el día. Una vez finalizado éste, no se admitirán más propuestas]

### Fallo del jurado (premio, menciones y seleccionados para publicar): 30 de julio de 2010

Exposición en la red:

Octubre de 2010

## 13 Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

Un (1) premio

Tres (3) menciones

No podrán declararse desiertos.

Los premios serán honoríficos y dispondrán de toda la difusión propia de este tipo de eventos.



Además, tanto las propuestas ganadoras y mencionadas como las propuestas presentadas que a juicio del Jurado tengan calidad suficiente para su difusión, serán incluidas en el catálogo general de la VII BIAU y serán expuestas tanto en la web como en el espacio que para ello se habilite en el marco de los distintos actos que tendrán lugar con motivo de la celebración de la VII BIAU.

## **14 Aceptación de las bases y propiedad intelectual**

El hecho de enviar una propuesta supone la aceptación de las bases y el calendario del concurso.

Cualquier propuesta que incumpla alguna de las normas especificadas en estas bases (anonimato, incompatibilidad con miembros del jurado, plazos de entrega, formatos de los documentos, tipo de contenidos, etc.) o atente contra los derechos básicos de las personas serán descalificadas de inmediato.

Las opiniones vertidas en las propuestas pertenecen a sus autores. La coordinación del concurso se reserva el derecho de publicarlas o no.

Cualquier reclamación será atendida por la coordinación del concurso y resuelta por el Jurado internacional, si fuese necesario.

La propiedad intelectual del trabajo y la responsabilidad legal pertenece a sus autores que, por el hecho de participar, autorizan la difusión de sus propuestas en el ámbito propio del concurso.

## **15 Exposición en la red**

En octubre de 2010 se publicará en la red el resultado del concurso, en la dirección web que para ello se habilite.

## **16 Exposición**

En octubre de 2010 se expondrá el resultado del concurso, en el marco de los eventos de la Bienal.